

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 40/2015.
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Seguro de asistencia sanitaria y repatriación a los auxiliares de conversación y profesorado voluntario que van a prestar servicios en determinados centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía».
  - c) División por lotes y números: No.
  - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 66512200-4 servicios seguros de asistencia médica.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 134, de 13 de julio de 2015.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA exento): Sesenta y cuatro mil novecientos ochenta euros (64.980 euros).
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 10 de agosto de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de septiembre de 2015.
  - c) Contratista: ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U.
  - d) Importe de adjudicación (IVA exento): 60.465,60 euros.

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.